

Quillota, 10 de Junio de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 6697 /VISTOS:

EXENTO Nº 2794

- Ordinario №2886 de fecha 31 de mayo de 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de DELFOR ROSALES GUTIÉRREZ, cedula de Identidad №15.613.273-K, MÉDICO CIRUJANO;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria №1282 de fecha 31 de mayo de 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Salud;
- 5. Resolución №178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución № 06 del 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales a Honorarios, celebrado el 18 de abril de 2022 entre la Municipalidad de Quillota, representada por su Alcalde OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ, cedula de identidad Nº8.477.743-9 y DELFOR ROSALES GUTIÉRREZ, cedula de identidad Nº15.613.273-K, MÉDICO CIRUJANO, domiciliado en Calle Condell Sur Nº1237 depto 302 Quilpue para realizar servicios profesionales en Cecosf Cerro Mayaca.

SEGUNDO: PÁGUESE la cantidad de \$10.640 (diez mil seiscientos cuarenta pesos impuesto incluido) por hora trabajada de lunes a viernes Con cargo al Presupuesto Municipal de Salud, los servicios se desarrollarón desde el 11 de abril de 2022 hasta 09 de mayo de 2022.

TERCERO: ADOPTE La Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA